

Consulta con el médico del VIH

Soy VIH positivo. ¿Qué tipo de médico necesito?

El médico debe tener experiencia en el tratamiento de la infección por el VIH y el SIDA. Además, podría beneficiarse de una consulta con un especialista en enfermedades infecciosas. Debe tener estrecha comunicación con el médico para que puedan tomar decisiones fundamentadas acerca de su tratamiento. Por lo tanto, es importante que busque un médico con quien se sienta cómodo.

¿Qué puedo esperar de la consulta médica?

El médico le preguntará acerca de su salud y de su estilo de vida, le hará un examen físico y le pedirá que se haga análisis de sangre. Este es el momento para hacerle al médico las preguntas que tenga. Cuando vaya a consulta con el médico, lleve por escrito las preguntas.

Las mujeres deben hacerse una prueba de embarazo (vea la [serie de hojas informativas sobre el VIH durante el embarazo, el parto y el postparto](#)) y un examen ginecológico que incluye una prueba de Papanicolaou.

¿Qué debo preguntar al médico?

Le debe preguntar acerca de:

- Riesgos y beneficios del tratamiento del VIH
- Otras enfermedades que pueda correr el riesgo de desarrollar
- Cómo cambiará su estilo de vida debido a la infección por el VIH
- Cómo puede evitar transmitir el VIH a otros
- Cómo puede lograr y mantener un estilo de vida más sano

Términos utilizados en esta hoja informativa:

Pruebas funcionales hepáticas: Pruebas que miden la concentración sanguínea de enzimas hepáticas (proteínas producidas y usadas por el hígado) para determinar si el hígado funciona debidamente.

Pruebas funcionales renales: Pruebas de sangre y de orina que determinan si los riñones están funcionando debidamente.

Valor inicial: Medida inicial (por ejemplo el recuento de linfocitos CD4 o la carga viral) que se hace antes de iniciar la terapia y se utiliza como punto de referencia para observar la infección por el VIH.

¿Qué exámenes me pedirá el médico?

Es muy importante que en la primera consulta con el médico le hagan un recuento de linfocitos CD4 y una prueba de carga viral. También le deben hacer la prueba de resistencia a los medicamentos. El resultado proveerá un **valor inicial** para las pruebas futuras.

• **Recuento de linfocitos CD4** – Los linfocitos CD4, también conocidos como células CD4⁺ T o linfocitos CD4, son un tipo de glóbulos blancos que combaten la infección. El VIH destruye los linfocitos CD4 y debilita el sistema inmunitario. El recuento de CD4 es la cifra de linfocitos CD4 en una muestra de sangre.

• **Prueba de carga viral** – Esta prueba mide la cantidad del VIH en una muestra de sangre. Esta prueba muestra cómo el sistema inmunitario está controlando el virus.

Las dos pruebas de carga viral que se usan con más frecuencia para el VIH son:

- Prueba de amplificación del ARN del VIH (RCP-TI)
- Análisis del ADN de cadena ramificada (bADN)

• **Prueba de resistencia a los medicamentos** – Es una prueba de laboratorio para determinar si la cepa del VIH de una persona es resistente a alguno de los medicamentos contra el VIH. El virus puede adaptarse y dar como resultado un VIH que no se puede controlar con ciertos medicamentos.

Página 1 de 2

Consulta con el médico del VIH

Para asegurar resultados precisos, la prueba de la carga viral se debe hacer en dos ocasiones diferentes, con el mismo laboratorio y utilizando el mismo tipo de prueba. Los resultados de diferentes tipos de pruebas pueden variar.

Además, el médico le puede pedir:

- Conteo sanguíneo completo
- Perfil bioquímico de sangre (que incluye **pruebas funcionales del hígado y del riñón**)
- Exámenes de otras enfermedades de transmisión sexual (ETS)
- Exámenes para otras infecciones tales como hepatitis, tuberculosis o toxoplasmosis

¿Estoy listo para empezar el tratamiento para el VIH?

Una vez que empiece a tomar medicamentos contra el VIH, tal vez tenga que seguir tomándolos por el resto de su vida. Decidir si empezar el tratamiento o cuándo empezarlo depende de su salud (vea la [hoja informativa sobre cuándo empezar los medicamentos contra el VIH](#)) y de su buena disposición para seguir un régimen terapéutico que podría ser complicado. El médico y usted deben conversar acerca de su disponibilidad para empezar el tratamiento y las estrategias para ayudarle a cumplir con su régimen de tratamiento (vea las [hojas informativas sobre qué significa adherencia al tratamiento y adherencia al régimen terapéutico](#)).

Si el médico y yo decidimos posponer el tratamiento, ¿me tendrán que hacer de nuevo el recuento de linfocitos CD4 y la prueba de la carga viral?

Sí. Las personas infectadas por el VIH que no han empezado a recibir medicamentos antirretrovirales deben

hacerse una prueba de carga viral cada 3 a 4 meses y un recuento de linfocitos CD4 cada 3 a 6 meses. El médico y usted utilizarán los resultados de las pruebas para observar la infección y para decidir cuándo empezar el tratamiento.

Para información adicional:

Comuníquese con su médico o llame a un especialista en información para la salud de infoSIDA al 1-800-448-0440. En Internet: www.aidsinfo.nih.gov/infoSIDA.